



## II Premio sobre Responsabilidad Civil y Seguros

Organizado por la Comisión  
de Derecho de la Circulación, Responsabilidad Civil  
y Seguros del Real e Ilustre Colegio  
de Abogados de Zaragoza



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza  
C/ Don Jaime I, 18 • 50001 ZARAGOZA  
Tel. 976 204 220 • Fax 976 396 155  
[www.reicaz.es](http://www.reicaz.es)



## II Premio sobre Responsabilidad Civil y Seguros

*El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, a propuesta y en colaboración con la Sección de Derecho de la Circulación, Responsabilidad Civil y Seguros, convoca la segunda edición de este premio.*

### Bases del premio

---

Se convoca este premio para los trabajos jurídicos que en cumplimiento de las presentes bases, se presenten dentro del plazo fijado, y referidos a la materia propia del Derecho de la Circulación, la Responsabilidad Civil y los Seguros.

El premio estará dotado con 2.500 euros para ganador y 500 euros para un accésit, que se concederán de entre todos los trabajos presentados hasta el día 30 de noviembre de 2004, en la sede del R.e I. Colegio de Abogados de Zaragoza y dirigidos a la atención de la Sección de Derecho de la Circulación, Responsabilidad Civil y Seguros, y ello conforme a los siguientes requisitos:

1. El autor deberá inscribirse en las X Jornadas sobre **Responsabilidad Civil y Seguros**, a celebrar los días 4 y 5 de febrero de 2005 en Zaragoza.
2. La extensión del trabajo jurídico debe ser, como mínimo, de diez folios mecanografiados a doble espacio, y máximo de cuarenta, sobre los temas relacionados con las especialidades de la Sección colegial de Derecho de la Circulación, Responsabilidad Civil y Seguros.
3. La entrega de los trabajos se efectuará en soporte papel y disquete en el R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza, debiendo presentarse cinco ejemplares.
4. El Jurado estará compuesto por cinco miembros designados por el R. e I. Colegio

de Abogados de Zaragoza a propuesta de la Sección de Derecho de la Circulación, Responsabilidad Civil y Seguros.

5. El Jurado seleccionará de los trabajos presentados los que estime de mayor calidad y actualidad jurídica, debiendo defender el autor su trabajo en el desarrollo de las X Jornadas sobre **Responsabilidad Civil y Seguros** en el momento y por el tiempo que la organización de éstas le señale.
6. Todas las comunicaciones obtendrán un diploma del R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza y de la Sección colegial.
7. Los trabajos presentados deberán ser inéditos, y sólo podrán ser publicados con posterioridad a las X Jornadas, previa autorización escrita de la Sección colegial, ya que ésta se reserva todos los derechos sobre la publicación.
8. El Jurado está facultado, en atención al contenido y calidad de los trabajos, para dejar desiertos los premios, u otorgar otros accésit.
9. La participación en el premio supone la aceptación de las presentes bases. El Reglamento que complementa las bases se encuentra depositado en el R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza, pudiendo consultarse en la web **www.reicaz.es**.